

CÓRDOBA, 07 AGO 2017

VISTO

El expediente N° 0036292/2017 en donde la profesora Fabiana Martínez solicita la aprobación de la adscripción realizada por BUONFIGLIO, Yair - DNI 35.885.320, en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que el adscripto ha sido admitido bajo Resolución ECI 372/2015 en la asignatura Semiótica;

Que la profesora Fabiana Martínez ha informado que el adscripto ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por BUONFIGLIO, Yair;


Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por BUONFIGLIO, Yair - DNI 35.885.320, en la asignatura Semiótica, durante los Ciclos Lectivos 2015 y 2016.

Artículo N° 2: El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo de la profesora Fabiana Martínez

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, al adscripto y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

562


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA